



RESOLUCIÓN No. CDMQ-091-2023

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 14 de noviembre de 2023, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Diego Garrido, que señala: *el archivo del "PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LAS SESIONES VIRTUALES Y MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES", considerando que las disposiciones sobre este Capítulo, ya han sido incorporadas en la ordenanza 063-2023 sancionada el 06 de noviembre de 2023, en los Art. 67.18 al Art. 67.21.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2023.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 031 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 14 de noviembre de 2023; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 16 de noviembre de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO